



## Pago de un dividendo

De conformidad con el artículo 31.4 de los Estatutos de la Compañía, nos complace informar que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2011 ha aprobado la distribución en efectivo de un importe bruto de 0,22 euros por acción.

A partir del 1 de junio de 2011, las acciones de EADS serán negociadas “ex-dividendo” en las Bolsas de Valores de Francfort, París y España.

El dividendo será pagadero el 6 de junio de 2011 a los poseedores de acciones de EADS que lo sean el 3 de junio de 2011.

Esta información está asimismo disponible en la página web de EADS:

[www.eads.com](http://www.eads.com)

Correo electrónico: [ir@eads.com](mailto:ir@eads.com)